

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 21-24 de mayo de 2001

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Tema 5 del programa



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.A/2001/5-B/1/Corr.2
(Español solamente)**

25 abril 2001

ORIGINAL: INGLÉS

PLAN ESTRATÉGICO Y FINANCIERO (2002-2005)

CORRIGENDUM

Sustitúyanse las páginas 3 y 4 del Resumen por las siguientes.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Resumen

Cada dos años se presenta a la Junta Ejecutiva un Plan Estratégico y Financiero (PEF), de conformidad con el Artículo VI.1 del Reglamento General, para que la Junta formule observaciones al respecto y dé su aprobación. El contenido de este PEF se ajusta al Reglamento General y al asesoramiento del Comité de Finanzas de la FAO y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), así como a las decisiones de la Junta sobre las disposiciones relativas al sistema de gobierno.

Las disposiciones sobre el sistema de gobierno harán necesario que el PEF se convierta en un documento más estratégico, facilite orientaciones al Programa mediante el establecimiento de una finalidad y de objetivos, de una estrategia para lograr dicha finalidad y de indicadores basados en los resultados para el período de planificación. Estos requisitos se han incluido en el presente PEF de conformidad con las decisiones de la Junta sobre el sistema de gobierno y en anticipación a las enmiendas necesarias al Reglamento General, que la Junta examinará en 2001.

La finalidad para el período 2002-2005 es “lograr la excelencia en la prestación de asistencia alimentaria para permitir a todos los beneficiarios previstos de las actividades de socorro del PMA sobrevivir y mantener un estado nutricional adecuado, y propiciar cada año el desarrollo social y económico al menos de 30 millones de personas aquejadas por el hambre.”

Los principales objetivos para alcanzar esta finalidad son:

En los proyectos de desarrollo:

- haber propiciado que cada año al menos 30 millones de personas seleccionadas, pobres y con hambre, participen en oportunidades de desarrollo, haciendo que el hambre ya no sea un obstáculo;
- haber alineado todas las actividades con la política y las directrices de habilitación para el desarrollo para el año 2003; y
- haber logrado información sobre los resultados (a nivel de producto y de objetivo inmediato) en el 100% de la cartera de desarrollo para el año 2005.

En las operaciones de urgencia (OU):

- haber alimentado al 100% de la población que padece hambre seleccionada en las OU aprobadas;
- haber formulado estrategias de retirada gradual de la ayuda, o cuando sea necesario operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR); y
- haber logrado información sobre los resultados (a nivel de producto) en el 100% de la cartera de OU para el año 2005.

En las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR):

- haber alimentado al 100% de la población que padece hambre seleccionada en las OPSR



aprobadas cada año;

- para cada OPSR, haber evaluado la necesidad de prestar asistencia alimentaria continua, y formulado: i) una estrategia de retirada gradual de la ayuda, ii) una estrategia de “traspaso hacia el desarrollo”, o iii) una estrategia de ampliación de la OPSR, según sea necesario; y
- haber logrado información sobre los resultados (a nivel de producto y, cuando sea posible, de objetivo inmediato) en el 100% de la cartera de OPSR para el año 2005.

En las operaciones especiales (OE):

- haber formulado y ejecutado una operación eficaz y rentable de logística y de reparación o rehabilitación de la infraestructura de transporte, siempre que sea indispensable y viable, para asegurar que a través de las OU y OPSR aprobadas por el PMA se consiga que las personas seleccionadas reciban una asistencia alimentaria adecuada; y
- haber proporcionado, a solicitud de un organismo de la comunidad internacional de asistencia humanitaria, un servicio de logística y transporte, en régimen de recuperación total de los costos, para el suministro de artículos no alimentarios destinados a actividades de socorro y recuperación.

En las actividades de apoyo:

- haber logrado los productos necesarios (bienes y servicios) para apoyar la identificación, diseño, estimación preliminar, dotación de recursos, financiación, ejecución, seguimiento, evaluación, gestión y rendición de cuentas en relación con las actividades realizadas en las cuatro categorías de programas.

La estrategia del PMA (Sección I) para alcanzar la finalidad consiste en aprovechar los progresos logrados en la aplicación de las prioridades del PEF para el período 2000-2003 (WFP/EB.A/99/5-A/1), atender a las esferas que tienen que fortalecerse y a las oportunidades y los desafíos que, según se prevé, se plantearán en el futuro. Al cumplir con su mandato para 2002-2005, el PMA:

- asegurará que la labor de desarrollo del sector social contribuya al seguimiento de la Declaración del Milenio;
- ayudará a movilizar, mediante una actividad de promoción, a las partes necesarias para alcanzar la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas desnutridas;
- aumentará el nivel de seguridad del personal del PMA y de otros organismos humanitarios;
- contribuirá activamente a la aplicación de las medidas de reforma del Secretario General de las Naciones Unidas;
- mantendrá una elevada capacidad de respuesta ante el creciente número y la gama cada vez más amplia de situaciones de urgencia naturales y de origen humano mediante la aplicación de procedimientos que permitirán al Programa responder al mismo tiempo a crisis múltiples;
- examinará sus operaciones prolongadas de socorro y recuperación y propondrá medidas de fortalecimiento, según sea necesario;

